

26/08/2014

## **Caso FUT y denuncia de Impuestos Internos: Fiscalía investigará y decretará diligencias para esclarecer si existe delito tributario**

El Fiscal jefe de Alta Complejidad de la Zona Oriente, Carlos Gajardo, confirmó este martes que la Fiscalía recibió una denuncia presentada por el Servicio de Impuestos Internos (SII), respecto de una posible comisión de delitos tributarios que involucraría a siete personas.

Según la denuncia se habría ingresado boletas de honorarios falsas a la contabilidad del grupo PENTA.



“La hemos recibido, se va a dar el curso correspondiente, se ordenarán las diligencias que se estimen necesarias para esclarecer la ocurrencia o no de los hechos, y se investigará como siempre resguardando los principios de objetividad que caracterizan y que obligan nuestro actuar en una investigación”, dijo Gajardo.

Según el persecutor, la Fiscalía estudiará la denuncia y a partir de ello decretará diligencias las que tendrán la debida reserva.

“Lo que se ha denunciado por el SII, es la utilización de boletas ideológicamente falsas en la contabilidad, con el fin de cometer delito tributario y obtener rebaja en el pago de impuestos que corresponden”, explicó Gajardo.

Consultado por los plazos y eventuales formalizaciones el fiscal aclaró que “toda denuncia implica que, en caso de haber antecedentes ciertos, de que los hechos son posibles y reales, eventualmente podrá ser llevada a tribunales mediante una formalización, y luego seguir con un proceso normal de investigación, que puede terminar en sentencia condenatoria”.

Finalmente, Gajardo destacó que ante los delitos tributarios, la Fiscalía sólo los puede investigar una vez que haya una denuncia o querrela del SII.

600 333 0000  
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL  
GENERAL MACKENNA 1369